

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29562** *RAIÑA ALLICA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 90/08 se sigue en este Juzgado a instancia de José Oliviero contra la ejecutada Raiña Allica S.L., se ha dictado con fecha 1 de Octubre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Raiña Allica S.L. en insolvencia parcial por importe de 5.487,33 euros de resto de principal, 928 euros de provisional, 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado más 180,30 euros en concepto de sanción, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 1 de octubre de 2009.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A090071833-1